

INTERVENCIÓN DE CHILE ANTE EL PRIMER COMITÉ PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA DE REVISIÓN DEL TRATADO DE NO-PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES

Viena, 2 de mayo de 2017

Sr. Presidente, en primer lugar, queremos felicitarlo por asumir la presidencia del Comité Preparatorio del TNP. Usted y su país, en tanto socio de Chile en diversas iniciativas de Desarme y no Proliferación, nos brinda todas las garantías de seriedad y eficiencia. Cuento usted con todo nuestro apoyo.

Sr. Presidente,

El TNP, como instrumento fundacional de la no proliferación nuclear durante décadas, debe ser mantenido y reforzado mediante logros concretos y avances medibles. Para que el TNP logre avanzar, debe ser creíble para todos y legítimo políticamente.

Ello se logrará solo sí, durante todo el proceso de revisión, los Estados Parte concordamos medidas que fortalezcan los tres pilares de este instrumento: Desarme, no proliferación y Uso Pacífico. Se ha repetido en varias ocasiones que sólo la no proliferación ha avanzado de manera significativa; ello no deja de ser cierto, sin embargo, mi país asume este nuevo proceso de revisión como una oportunidad de progresar significativamente en Desarme y uso pacífico. Ello será la única forma en que el TNP siga siendo un pilar del sistema internacional y su estabilidad.

El avance equilibrado es una deuda con aquellos países que no poseemos armas nucleares y que ratificamos el TNP, los cuales

seguimos fuertemente comprometidos con nuestra obligación de no poseer armas nucleares, además de hacer un estricto uso pacífico de la energía atómica, con especial énfasis en iniciativas de desarrollo social, ya sean estos médicos, agrícolas o industriales.

Para mi país es claro que las armas nucleares no sólo no garantizan la seguridad de aquellos que las poseen, sino que, por el contrario, generan condiciones globales o regionales que dificultan la materialización de objetivos legítimos de seguridad de todos los Estados. Además, nadie puede estar preparado para una detonación. Ello quedó claro tras tres conferencias sobre el impacto humanitario del armamento nuclear.

El enfoque basado en los derechos del ser humano y la humanidad en general - la cual guía nuestra política exterior- se decanta en que hoy estamos en pleno proceso negociador de un Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares, proceso que Chile apoya con compromiso y convicción. Dicho proceso, largamente buscado por Estados y Sociedad Civil, es una respuesta a la inacción de la Maquinaria del Desarme y a la poca o nula implementación del artículo VI del TNP. Es momento entonces que todos los Estados parte del TNP asuman el desafío y realicen concesiones para la plena implementación del Tratado. Así, un Tratado de prohibición será complementario y no un rival. Chile así lo cree y trabajamos en ese sentido.

Por ello, tanto en nuestra capacidad nacional de Estado Parte y como miembro del NOAL, de la Iniciativa para el Desarme y la No Proliferación Nucleares (NPDI) y la Coalición para el de-Alerting, nos proponemos continuar promoviendo una implementación comprensiva, equilibrada y sustantiva del TNP en especial de su

capítulo de Desarme Nuclear, usando como base mínima el Plan de Acción que todos -por consenso- adoptamos durante la Conferencia de Examen del 2010.

Esto, por cierto, sin perder de vista que los Trece Pasos Prácticos hacia el Desarme Nuclear adoptados el 2000 continúan teniendo vigencia política y los actuales desarrollos en materia de Desarme Nuclear.

Sr. Presidente,

El TNP está bajo examen y la mirada del mundo. De no avanzar, en un escenario turbulento como el que vivimos, mi delegación estima que su legitimidad se verá amenazada. Para evitar esa amenaza, es necesario que este ciclo preparatorio genere condiciones y pasos concretos en su implementación, con un enfoque incremental que permita avanzar en el desarme, sin perder el patrimonio de contención a la proliferación que hemos generado entre todos.

Para mi país, entre dichas medidas concretas deben estar, entre otras:

1. La entrada en Vigor del Tratado para la Prohibición completa de Ensayos Nucleares. Instamos a aquellos países parte del anexo 2 del Tratado que aún no lo hayan ratificado a que se incorporen formalmente a este instrumento. El impacto que los ensayos nucleares de la República Popular de Corea, que rechazamos, han tenido un efecto perjudicial a nivel global y más aún sobre el clima de seguridad en el Asia Pacífico, región a la que Chile también pertenece.
2. Comenzar a trabajar, de manera seria y sobre una base nueva

y consensuada, un Tratado de prohibición de material fisible con fines bélicos, que aborde las existencias. Este es un aspecto prioritario en los esfuerzos de desarme y no proliferación y lamentablemente en la última década no ha sido posible un compromiso político para iniciar una negociación.

3. Seguir ampliando las medidas de fomento de la confianza mutua, las cuales siguen siendo vitales en la construcción de regímenes de desarme y no proliferación. Chile continuará alentando a los Estados poseedores de armas nucleares a que adopten medidas prácticas de transparencia respecto de sus arsenales nucleares. Pero también instamos a los países nucleares a reducir la disponibilidad operacional de sus armas con el objetivo de asegurar que todas dejen de estar en estado de alerta. Tras varias Resoluciones de la Asamblea General, que han contado con un apoyo cada vez más creciente, ha quedado constancia que nuestra preocupación es compartida por una gran mayoría de la comunidad internacional.
4. Cada día aumenta la emergencia del establecimiento de Zona Libre de armas nucleares en oriente medio crece. Chile es parte del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y de su órgano verificador, que acaba de celebrar medio siglo de existencia. Nuestra zona libre de armas ha sido decisiva para asegurar la confianza y consolidar la región como un espacio de convivencia y paz. Nuestra propia experiencia nos lleva a comprometernos con los esfuerzos globales por establecer una ZLAN en Medio Oriente y a plantear su urgencia.

5. Por último, el uso pacífico de la energía nuclear es sin duda un tema prioritario para crear un régimen de seguridad sustentable, no discriminatorio y legítimo. Chile reafirma la importancia de reconocer el derecho inalienable que el Artículo 42 confiere a aquellos Estados que cumplen sus obligaciones bajo los Artículos 2º y 3º. Debemos seguir contribuyendo a la efectividad del régimen de salvaguardias para asegurar un ejercicio fluido del derecho a los usos pacíficos de la energía nuclear.

Sr. Presidente, finalizo reafirmando que Chile tiene la convicción de que la Sociedad Civil debe tener espacios para contribuir a los trabajos de este instrumento, cuyo éxito interesa sobremanera a nuestras sociedades. El aporte sustancial de la sociedad civil organizada es valorado por Chile.

Concluimos destacando nuevamente el innegable valor del TNP en el ámbito de la no proliferación y reafirmando nuestro compromiso para que este instrumento logre crear condiciones para un desarme efectivo y verificable, que nos conduzca a un mundo libre de armas nucleares. Esa es la voluntad política con que Chile participa en este proceso preparatorio que debe conducirnos a una Conferencia de Revisión que evalúe y defina nuevos objetivos para que el TNP continúe siendo una pieza fundamental en un régimen universal de Desarme y no Proliferación.